

 <small>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2019</small>	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	 <small>El corazón de México H. AYUNTAMIENTO 2017-2019</small>
	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	
	NÚMERO IAT-PPS-001-19	
	Proyecto Denominado Programa de Eficiencia Energética del Municipio de Aguascalientes.	
Acta de Junta de Aclaraciones.		

JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO IAT-PPS-001-19

PARA LA CONTRATACIÓN “PROYECTO DENOMINADO PROGRAMA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES” CUYO DESTINO SERÁ INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA, CONSISTENTE EN EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA SOBRE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO Y PRIVADO DEL MUNICIPIO Y SU OPERACIÓN.

En la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes, siendo las 17:00 horas del día 04 de marzo del año 2019, se reunieron en Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración del Municipio de Aguascalientes, ubicada en la calle Antonio Acevedo Escobedo (antes Palmira), número 114, tercer piso, Zona Centro en la Ciudad de Aguascalientes, Estado del mismo nombre, el Ciudadano Rodolfo Telles Moreno, Secretario de Servicios Públicos del Municipio de Aguascalientes y Administrador del Proyecto, el Licenciado en Contaduría Certificado Arturo Munguía Mireles, como representante del Órgano Interno de Control del Municipio de Aguascalientes y los representantes de los licitantes a los que les fue entregado el oficio de invitación y presentaron en tiempo y forma su escrito de interés en la Invitación a Cuando Menos Tres Personas IAT-PPS-001-19 para la contratación del Proyecto de Prestación de Servicios denominado “PROGRAMA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES” CUYO DESTINO SERÁ INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA, CONSISTENTE EN EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA SOBRE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO Y PRIVADO DEL MUNICIPIO Y SU OPERACIÓN”, para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de conformidad a lo establecido en el punto 1.9 de la Bases del presente procedimiento y artículos 34 fracción II y 36 de la Ley de Asociaciones Público-Privadas y Proyectos de Prestación de Servicios del Estado y Municipios de Aguascalientes vigente (en adelante la Ley), y artículos 23 y 24 del Reglamento de la Ley de Proyectos de Prestación de Servicios del Estado de Aguascalientes vigente (en adelante el Reglamento de la Ley), y artículo 34 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Aguascalientes, conforme al siguiente orden de actos:

1. Lista de presentes.
2. Declaración de apertura de la Junta de Aclaraciones.
3. Lectura a las preguntas recibidas por parte de los proveedores.
4. Formulación de repreguntas a las respuestas dadas por la Convocante y atención a las mismas.
5. Acuerdos.

En desahogo al punto número uno los asistentes a la reunión son las siguientes personas: el Ciudadano Rodolfo Telles Moreno, Administrador del Proyecto y el Licenciado en Contaduría Certificado Arturo Munguía Mireles, Representante del Órgano Interno de Control.

Los licitantes que reportaron la adquisición de Bases del presente procedimiento y que enviaron en tiempo y forma su escrito de interés en participar son los siguientes:

LICITANTE:	
1	Next Energy del Centro, S. de R.L. de C.V.
2	Sustentable y Ecológica, S.A. de C.V.
3	WorldWide Renewable Energy México, S.A. de C.V.

 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2019	SECRETARÍA DE ADMINISTRACION INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO IAT-PPS-001-19	 aguascalientes El corazón de México H. AYUNTAMIENTO 2017-2019
	Proyecto Denominado Programa de Eficiencia Energética del Municipio de Aguascalientes.	
	Acta de Junta de Aclaraciones.	

En el punto número dos, en uso de la voz el Ciudadano Rodolfo Reyes Moreno, Administrador del Proyecto, quien preside la presente junta de aclaraciones de conformidad a lo establecido en el artículo 36 primer párrafo de la Ley y el apartado 1.7 de las Bases del presente procedimiento, por lo que en apego a lo establecido en el apartado 1.9 de las Bases del presente procedimiento, declara abierta la presente Junta de Aclaraciones.

Con respecto al punto número tres, a continuación, se muestran las preguntas que en tiempo y forma fueron formuladas por los licitantes, así como su respuesta correspondiente en términos del artículo 36 segundo párrafo de la Ley y artículo 24 fracción I del Reglamento de la Ley en concordancia con lo establecido en el apartado 1.9 de las bases de la presente Invitación:

NEXT ENERGY DEL CENTRO, S. DE R.L. DE C.V.

Consecutivo	Número de pregunta	Punto, numeral, apartado, anexo	Texto de la pregunta
1	1	2.5	Todas las hojas deben de ser firmadas por el Representante legal
RESPUESTA: Es correcta su apreciación.			
2	2	2.5	Que pasa si dos representantes legales firman las propuestas técnica y económica.
RESPUESTA: Pueden firmar ambas los dos.			
3	3	2.5	En referencia a la pregunta 2. Un representante legal firma la Propuesta Técnica y otro firma la Propuesta Económica.
RESPUESTA: No, ambas propuestas deben ser firmadas, ya sea por los dos o por uno sólo.			
4	4	2.5	Las hojas membretadas deben de ser a colores o pueden ser en blanco y negro.

 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2018	SECRETARÍA DE ADMINISTRACION INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO IAT-PPS-001-19		 aguascalientes El corazón de México H. AYUNTAMIENTO 2017-2019
	Proyecto Denominado Programa de Eficiencia Energética del Municipio de Aguascalientes.		
	Acta de Junta de Aclaraciones.		

RESPUESTA:

Las hojas membretadas deben ser a color.

5	5	2.5	Los sobres "inviolables" de entrega de las propuestas, los podemos sellar con cinta scotch.
---	---	-----	---

RESPUESTA:

Sí.

6	6	1.14	Al declarar desierta la licitación, no habrá una segunda ronda para no haber trabajado en valde.
---	---	------	--

RESPUESTA:

Se volverá a abrir la convocatoria y se invitará a un grupo nuevo de licitantes.

7	7	2.1	El plazo se puede prorrogar por más de 30 años.
---	---	-----	---

RESPUESTA:

No

8	8	2.1 Anexo B	De cuantas hectareas debe de ser el terreno para poner los paneles.
---	---	-------------	---

RESPUESTA:

El licitante debe encargarse de conseguir la tierra necesaria para construir una planta de al menos 20 MW de capacidad.

9	9	2.1 Anexo B	Puedo rentar el terreno o tiene que ser comprado a fuerza.
---	---	-------------	--

RESPUESTA:

El terreno debe ser comprado.

10	10	1.1	Pueden proporcionar copias de los decretos a que hacen referencia a lo largo de las Bases.
----	----	-----	--

RESPUESTA:

Sí.

 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2019	SECRETARÍA DE ADMINISTRACION INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO IAT-PPS-001-19		
	Proyecto Denominado Programa de Eficiencia Energética del Municipio de Aguascalientes.		
	Acta de Junta de Aclaraciones.		

11	11	1.1	Pueden dar al menos las fechas de cuando se emitieron los artículos o decretos a los que hacen referencia.
RESPUESTA: Sí.			
12	12	2.5	El cronograma de actividades de la obra se puede presentar en excel o tiene que ser en microsoft project.
RESPUESTA: Puede presentarse en Excel			
13	13	2.1 ANEXO B	En el programa de mantenimiento solicitado se tienen que incluir los Predictivos y correctivos también o solo los mantenimientos preventivos.
RESPUESTA: Se requiere al menos el plan de mantenimiento preventivo y correctivo.			
14	14	2.2 ANEXO B	Hay algun inconveniente en que los equipos sean extranjeros.
RESPUESTA: No hay una preferencia por la procedencia de la tecnología.			
15	15	2.2 ANEXO B	Los paneles manufacturados en China son aceptados para esta licitación.
RESPUESTA: Sí.			

 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2018	SECRETARÍA DE ADMINISTRACION INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO IAT-PPS-001-19		 Aguascalientes El corazón de México H. AYUNTAMIENTO 2017-2018
	Proyecto Denominado Programa de Eficiencia Energética del Municipio de Aguascalientes.		
	Acta de Junta de Aclaraciones.		

16	16	2.2 ANEXO B.1	Que pasa si la garantía de los equipos ofertados no llegan al plazo máximo solicitado en las bases.
RESPUESTA: Los paneles fotovoltaicos deben de estar forzosamente garantizados por al menos 30 años. El resto de los equipos pueden tener garantías menores, pero la planta debe funcionar por 30 años.			
17	17	2.7	En caso de ser adjudicado, que tipo de garantía de pago se puede tener por parte del municipio.
RESPUESTA: Se firmará un contrato.			
18	18	2.1 ANEXO B	Cual es la distribución del consumo (kWh) respecto a las tarifas de CFE.
RESPUESTA: Esta información se le proporcionará al ganador de la licitación. Para efectos de la propuesta, pueden indicar un orden de prioridad de despacho de energía, considerando todas las tarifas de CFE.			
19	19	2.1 ANEXO B	Cual es la Potencia (kW) que consume el municipio.
RESPUESTA: Esta información se le proporcionará al ganador de la licitación.			
20	20	2.1 ANEXO B	En sus centros de consumo (cargas), que tipo de medidores tienen.
RESPUESTA: Medidores de CFE.			

 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2019	SECRETARÍA DE ADMINISTRACION INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO IAT-PPS-001-19		 H. AYUNTAMIENTO 2017-2019
	Proyecto Denominado Programa de Eficiencia Energética del Municipio de Aguascalientes.		
	Acta de Junta de Aclaraciones.		

21	21	2.1 ANEXO B	Si son del tipo inteligentes, que marca son.
RESPUESTA: Son estándar.			
22	22	2.1 ANEXO B	Los medidores están georeferenciados.
RESPUESTA: No.			
23	23	2.1 ANEXO B	Si no estan georeferenciados, al menos cuentan con la dirección correcta de su ubicación.
RESPUESTA: Sí.			
24	24	2.1 ANEXO B	Donde estan ubicadas sus subestaciones eléctricas.
RESPUESTA: La SE Cañada se ubica en la carretera numero 85 al noreste de la ciudad de Aguascalientes.			
25	25	2.1 ANEXO B	De que capacidad de MVAs son sus subestaciones.
RESPUESTA: Desde 10kVA a 1500Kva			
26	26	2.1 ANEXO B	De que nivel de tensión son sus subestaciones.
RESPUESTA: 34, 115 y 400 Kv			
27	27	2.5	Cuántas copias se tienen que presentar de la propuesta técnica.
RESPUESTA: Una copia			

 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2018	SECRETARÍA DE ADMINISTRACION INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO IAT-PPS-001-19		 H. AYUNTAMIENTO 2017-2018
	Proyecto Denominado Programa de Eficiencia Energética del Municipio de Aguascalientes.		
	Acta de Junta de Aclaraciones.		

28	28	2.5	Cuántas copias se tienen que presentar de la propuesta económica.
RESPUESTA: Una copia			
29	29	2.1 ANEXO B	Cuales insumos de la planta se consideran como inversión inicial en infraestructura.
RESPUESTA: Subestación elevadora, edificio de mantenimiento, bodega de refacciones, caseta de vigilancia, plataformas para transformadores.			
30	30	2.1 ANEXO B	Cuales insumos de la planta se consideran como inversión inicial en maquinaria y equipo.
RESPUESTA: Paneles, inversores, transformadores y sistemas de seguimiento			
31	31	2.5	El periodo de recuperación de la inversión, se refiere a la inversión que tendrá que realizar el desarrollador o el municipio.
RESPUESTA: Nos referimos al ahorro del municipio con el descuento otorgado.			
32	32	2.5	Cual es la fórmula que proponen para calcular el índice de rentabilidad del servicio.
RESPUESTA: Tasa interna de retorno			
33	33	2.7	Por que medio se informará la adjudicación del ganador

 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2019	SECRETARÍA DE ADMINISTRACION INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO IAT-PPS-001-19		 H. AYUNTAMIENTO 2017-2019
	Proyecto Denominado Programa de Eficiencia Energética del Municipio de Aguascalientes.		
	Acta de Junta de Aclaraciones.		

RESPUESTA:

Con la información de contacto que nos proporcionen

34	34	2.7	A que hora y que día se informará la adjudicación del ganador.
----	----	-----	--

RESPUESTA:

22 de Marzo del 2019 a las 17:00 hrs

35	35	1.5	Los 30 años mencionados en la vigencia del contrato, se cuentan a partir del inicio de operación de la planta o de la firma de contrato.
----	----	-----	--

RESPUESTA:

Al inicio de la operación de la planta.

36	36	3.3	Que instrumentos financieros se considerarán como garantías válidas para el cumplimiento de contrato.
----	----	-----	---

RESPUESTA:

Solo las establecidas por la Ley de Asociaciones Publico Privadas y Proyectos de Prestación de Servicios del Estado y Municipios de Aguascalientes.

37	37	2.1 ANEXO B	Tiene el municipio algun terreno que puedan ofrecer en usufructo o comodato.
----	----	-------------	--

RESPUESTA:

No.

38	38	2.1 ANEXO B	Tiene el municipio algun terreno que puedan vender para la erección de la planta solar.
----	----	-------------	---

 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2018	SECRETARÍA DE ADMINISTRACION INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO IAT-PPS-001-19		 H. AYUNTAMIENTO 2017-2018
	Proyecto Denominado Programa de Eficiencia Energética del Municipio de Aguascalientes.		
	Acta de Junta de Aclaraciones.		

RESPUESTA: No.			
39	39	2.1 ANEXO B	El municipio tiene preferencia para tener la planta en un terreno rentado o comprado.
RESPUESTA: El terreno debe ser comprado.			
40	40	2.1 ANEXO B	Como se va a manejar el concepto del DAP con la CFE.
RESPUESTA: El desarrollador se encargará de gestionarlo.			
41	41	2.1 ANEXO B	El desarrollador deberá de gestionar con CFE el cobro del DAP.
RESPUESTA: Sí.			
42	42	2.1 ANEXO B	El consumo energético del motor del sistema de seguimiento se refiere al consumo por línea de paneles.
RESPUESTA: Sí.			
43	43	2.1 ANEXO B	El municipio tiene preferencia por un sistema de seguimeinto unilinea o multilinea.

 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2019	SECRETARÍA DE ADMINISTRACION INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO IAT-PPS-001-19	 H. AYUNTAMIENTO 2017-2019	
	Proyecto Denominado Programa de Eficiencia Energética del Municipio de Aguascalientes.		
	Acta de Junta de Aclaraciones.		

RESPUESTA:

No tenemos una preferencia.

44	44	2.1 ANEXO B	Los estándares internacionales de calidad mencionados para los equipos tienen alguna correspondencia en NOM o NMX.
----	----	-------------	--

RESPUESTA:

- NMX-J-618/1-ANCE-2010 (IEC 61730-1) – Evaluación de la seguridad en módulos fotovoltaicos (FV)-Parte 1: Requisitos generales para construcción.
- NMX-J-618/2-ANCE-2012 (IEC 61730-2) – Evaluación de la seguridad en módulos fotovoltaicos (FV)-Parte 2: Requisitos para pruebas.
- NMX-J-618/4-ANCE-2012 (IEC 61215) - Evaluación de la seguridad en módulos fotovoltaicos (FV)-Parte 4: Requisitos para módulos fotovoltaicos de silicio cristalino-Calificación del diseño.
- NMX-J-643/1-ANCE-2011 (IEC 60904-1) - Dispositivos fotovoltaicos-Parte 1: Medición de la característica corriente-tensión de los dispositivos fotovoltaicos.
- NMX-J-643/2-ANCE-2011 (IEC 60904-2) - Dispositivos fotovoltaicos-Parte 2: Requisitos para dispositivos solares de referencia.
- NMX-J-643/3-ANCE-2011 (IEC 60904-3) - Dispositivos fotovoltaicos-Parte 3: Principios de medición para dispositivos solares fotovoltaicos terrestres (FV) con datos de referencia para radiación.
- NMX-J-643/5-ANCE-2011 (IEC 60904-5) - Dispositivos fotovoltaicos-Parte 5: Determinación de la temperatura equivalente de la celda (ECT) de dispositivos fotovoltaicos (FV) por el método de tensión de circuito abierto.
- NMX-J-643/7-ANCE-2011 (IEC 60904-7) - Dispositivos fotovoltaicos-Parte 7: Cálculo de la corrección del desajuste espectral en las mediciones de dispositivos fotovoltaicos.
- NMX-J-643/9-ANCE-2011 (IEC 60904-9) - Dispositivos fotovoltaicos-Parte 9: Requisitos para la realización del simulador solar.
- NMX-J-643/10-ANCE-2011 (IEC 60904-10) - Dispositivos fotovoltaicos-Parte 10: Métodos de mediciones lineales.
- NMX-J-643/11-ANCE-2011 (IEC 60891) - Dispositivos fotovoltaicos-Parte 11: Procedimientos para corregir las mediciones de temperatura e irradiancia de las características corriente-tensión.
- NMX-J-643/12-ANCE-2011 (IEC 61836) - Dispositivos fotovoltaicos-Parte 12: Términos, definiciones y simbología.
- NMX-J-618/1-ANCE-2010 (IEC 61730-1) – Evaluación de la seguridad en módulos fotovoltaicos (FV)-Parte 1: Requisitos generales para construcción.
- NMX-J-618/2-ANCE-2012 (IEC 61730-2) – Evaluación de la seguridad en módulos fotovoltaicos (FV)-Parte 2: Requisitos para pruebas.
- NMX-J-618/3-ANCE-2012 (IEC 61646) - Evaluación de la seguridad en módulos fotovoltaicos (FV)-Parte 3: Requisitos para módulos fotovoltaicos de película delgada-Calificación del diseño.
- NMX-J-618/4-ANCE-2012 (IEC 61215) - Evaluación de la seguridad en módulos fotovoltaicos (FV)-Parte 4: Requisitos para módulos fotovoltaicos de silicio cristalino-Calificación del diseño.
- NMX-J-618/5-ANCE-2012 (IEC 61701) - Evaluación de la seguridad en módulos fotovoltaicos

 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2019	SECRETARÍA DE ADMINISTRACION INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO IAT-PPS-001-19	 H. AYUNTAMIENTO 2017-2019
	Proyecto Denominado Programa de Eficiencia Energética del Municipio de Aguascalientes.	
	Acta de Junta de Aclaraciones.	

- (FV)-Parte 5: Método de prueba de corrosión por niebla salina en módulos fotovoltaicos.
- NMX-J-618/6-ANCE-2012 (IEC 61345) - Evaluación de la seguridad en módulos fotovoltaicos
- (FV)-Parte 6: Método de prueba UV (ultravioleta) para módulos fotovoltaicos.
- NMX-J-655/1-ANCE-2012 (IEC 61853-1) – Desempeño y eficiencia en sistemas fotovoltaicos
- (FV)-Parte 1: Mediciones de desempeño para irradiancia, temperatura y energía en módulos fotovoltaicos.
- NMX-J-655/2-ANCE-2012 (IEC 61683) - Desempeño y eficiencia en sistemas fotovoltaicos (FV)-
- Parte 2: Acondicionadores de energía- Procedimiento para la medición de la eficiencia.
- NMX-J-656/1-ANCE-2012- Evaluación de la Seguridad en Dispositivos Fotovoltaicos (FV)- Seguridad en Equipos de conversión de energía para su uso en sistemas fotovoltaicos (FV)- Parte 1 Requisitos generales. Homologación de la Norma: IEC 62109-1 ed1.0, "Safety of power converters for use in photovoltaic power systems" – Part 1: General requirements
 - NMX-J-656/2-ANCE-2012- Evaluación de la Seguridad en Dispositivos Fotovoltaicos (FV)- Seguridad en Equipos de conversión de energía para su uso en sistemas fotovoltaicos (FV)- Parte 2 Requisitos particulares para inversores. Homologación de la Norma: IEC 62109-2 ed1.0, "Safety of power converters for use in photovoltaic power systems" – Part 2, Particular requirements for inverters.
 - NMX-J-691-ANCE-2014- Sistemas Fotovoltaicos que se conectan a la red eléctrica. -Requisitos mínimos para la documentación del Sistema, pruebas de puesta en servicio e inspección. Homologación de la Norma: IEC 62446, ed1.0 (2009-05), "Grid connected photovoltaic systems- Minimum requirements for system documentation, commissioning test and inspection".
 - IEC 61853-2; Power and energy rating of Photovoltaic (PV) modules – Test Methods.
 - IEC 60364-7-712; -"Electrical installations of buildings - Part 7-712: Requirements for special installations or locations - Solar photovoltaic (PV) power supply systems".
 - IEC 62548: 2013, "Photovoltaic PV Arrays- Design requirements
 - UL 1703, "Standard for Flat-Plate Photovoltaic Modules and Panels".
 - UL 1741, "Standard for Inverters, controllers and Interconnection System Equipment for Use with Distributed Energy Sources".
 - IEEE 1547, "Standard for Interconnecting Distributed Resources with Electric Power Systems".
 - NOM-008-SCFI-2002, Sistema General de Unidades de Medida

45		45	2.1 ANEXO B	El 100% de las NOM eléctricas deberan de ser aplicables para los paneles.
----	--	----	-------------	---

RESPUESTA:

Se debe de cumplir con todas las NOM y NMX requeridas.

46		46	2.1 ANEXO B	El municipio tiene preferencia por alguna tecnología de paneles.
----	--	----	-------------	--

RESPUESTA:

Los paneles deben tener una garantía de al menos 30 años.

47		47	2.1 ANEXO B	Puedene ser de manufactura China.
----	--	----	-------------	-----------------------------------

 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2019	SECRETARÍA DE ADMINISTRACION INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO IAT-PPS-001-19		 aguascalientes El corazón de México H. AYUNTAMIENTO 2017-2019
	Proyecto Denominado Programa de Eficiencia Energética del Municipio de Aguascalientes.		
	Acta de Junta de Aclaraciones.		

Sí.			
48	48	2.1 ANEXO B	El municipio tiene preferencia por alguna tecnología de sistemas de seguimiento.
RESPUESTA: No, sólo que sean de un eje N-S.			
49	49	2.1 ANEXO B	El municipio tiene preferencia por alguna tecnología de estructuras y soporte de paneles.
RESPUESTA: No.			
50	50	2.1 ANEXO B	El municipio tiene preferencia por alguna tecnología de inversores de frecuencia.
RESPUESTA: Los inversores deben ser de tipo "string".			
51	51	2.1 ANEXO B	El municipio tiene preferencia por alguna tecnología de subestaciones eléctricas.
RESPUESTA: No.			

ENERGETIKA SUSTENTABLE Y ECOLOGICA, S.A. DE C.V.

Consecutivo	Número de pregunta	Punto, numeral, apartado, anexo	Texto de la pregunta
52	1	1.1	Como demostrará el municipio que el proceso de licitación es limpio y transparente?.

 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2018	SECRETARÍA DE ADMINISTRACION INVITACIÓN A CUANDDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO IAT-PPS-001-19		 H. AYUNTAMIENTO 2017-2018
	Proyecto Denominado Programa de Eficiencia Energética del Municipio de Aguascalientes.		
	Acta de Junta de Aclaraciones.		

RESPUESTA:

El municipio a través de su órgano auditor hará una revisión en caso de ser necesaria.

53	2	2.5	Como va a diferenciar el municipio si los otros concursantes tienen la experiencia y la infraestructura (tamaños) para llevar a cabo el proyecto en cuestión?
----	---	-----	---

RESPUESTA:

A través de la evaluación del currículum que cada uno de los licitantes debe proporcionar.

54	3	2.5	Nuestro sistema es mejor que lo que piden en las bases, pero más caro, se podrá comparar la calidad y eficiencia de los sistemas ofrecidos contra lo que se solicita?
----	---	-----	---

RESPUESTA:

Pueden presentarlo en la propuesta técnica, pero con su debida justificación, comparándolo con el mencionado en las bases y exponiendo por qué es mejor.

55	4	1.2	Como podemos saber los concursantes, que los otros concursantes no están puestos de acuerdo?
----	---	-----	--

RESPUESTA:

El municipio a través de su órgano auditor hará una revisión en caso de ser necesaria.

56	5	2.1 ANEXO B	Aquí no habla nada de cambio de medidores, se entiende que el municipio los cambiaría a su costo de requerirse?
----	---	-------------	---

RESPUESTA:

Es correcta su apreciación.

57	6	2.1 ANEXO B	Lo de los medidores lo dejaré muy claro en nuestra propuesta técnica?
----	---	-------------	---

RESPUESTA:

Pueden hacerlo.

58	7	2.5	En nuestra propuesta económica aparecerá una partida con \$0.0 Pesos M.N. por concelto de sistemas de meidición?
----	---	-----	--

RESPUESTA:

No es necesario agregar esta partida.

 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2018	SECRETARÍA DE ADMINISTRACION		 H. AYUNTAMIENTO 2017-2018
	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS		
	NÚMERO IAT-PPS-001-19		
	Proyecto Denominado Programa de Eficiencia Energética del Municipio de Aguascalientes.		
Acta de Junta de Aclaraciones.			

59	8	2.1 ANEXO B	Nosotros ofrecemos un sistema integral de China, no hay problema con el país de procedencia del equipo?.
RESPUESTA: No hay una preferencia por la procedencia de la tecnología.			
60	9	2.1 ANEXO B 2.2 ANEXO B1	Qué pasa si la garantía de nuestro sistema no alcanza los 30 años del contrato?.
RESPUESTA: Los paneles fotovoltaicos deben de estar forzosamente garantizados por al menos 30 años. El resto de los equipos pueden tener garantías menores, pero la planta debe funcionar por 30 años.			
61	10	2.1 ANEXO B	Podemos ofrecer otra garantía complementaria (líquida, carta de crédito irrevocable, etc.)?.
RESPUESTA: No. Solo las establecidas por la Ley de Asociaciones Publico Privadas y Proyectos de Prestación de Servicios de Estado y Municipios de Aguascalientes.			
62	11	1.5	Tambien se pudiera hacer en dos tramos de 15 años c/u, esta dispuesto el municipio a firmar dos contratos de 15 años c/u para sumar los 30 años estipulados?.
RESPUESTA: No, el contrato debe ser por 30 años forzosamente.			
63	12	2.1 ANEXO B	El tiempo para el desarrollo es muy corto, ya que la actual administración se esta tardando mucho en los permisos, que tipo de penalizaciones aplican si no se entrega la energía a tiempo?.
RESPUESTA: El licitante adjudicado tendrá que cubrir el monto generado por el suministro de energía a la CFE.			
64	13	3.1	Pero si se demuestra que no fue culpa de nosotros como quiera se aplican las penalizaciones?.
RESPUESTA: Es correcta su apreciación.			

 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2019	SECRETARÍA DE ADMINISTRACION INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO IAT-PPS-001-19		 aguascalientes El corazón de México H. AYUNTAMIENTO 2017-2019
	Proyecto Denominado Programa de Eficiencia Energética del Municipio de Aguascalientes.		
	Acta de Junta de Aclaraciones.		

65		14	2.7	En caso de salir adjudicados, podemos sacar un desplegado en la prensa a nivel nacional, el municipio no tiene objeción con esto?.
RESPUESTA: Sí, pero tendrá que ser aprobada por el Municipio de Aguascalientes.				
66		15	205	Hay dos representantes legales, uno puede firmar la propuesta técnica y el otro puede firmar la propuesta económica o viceversa?.
RESPUESTA: No, ambas propuestas deben ser firmadas, ya sea por los dos o por uno sólo.				
67		16	1.1	Hablan de varios artículos y decretos, nos pueden dar fecha de publicación de dichos artículos y decretos?.
RESPUESTA: Sí.				
68		17	1.1	Nos pudieran proporcionar copias de dichos artículos mejor?.
RESPUESTA: Sí.				
69		18	2.1 Anexo B	En el Código de Red nos piden un Factor de Potencia de 90% a 95%, podemos ofrecer el mínimo del 90%?.
RESPUESTA: Se requiere cumplir con el Código de Red, así que cualquier Factor de Potencia que cumpla con éste es aceptable.				
70		19	2.1 Anexo B	Se pudiera ofrecer un sistema de generación que ofrezca mayor descuento que el solar, aunque no sea renovable?.
RESPUESTA: No. La tecnología de generación debe de ser forzosamente fotovoltaica.				
71		20	2.1 Anexo B	Se aceptaría un ciclo combinado consumiendo gas en vez de lo que solicitan en las bases?.

 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2019	SECRETARÍA DE ADMINISTRACION INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO IAT-PPS-001-19		 H. AYUNTAMIENTO 2017-2019
	Proyecto Denominado Programa de Eficiencia Energética del Municipio de Aguascalientes.		
	Acta de Junta de Aclaraciones.		

RESPUESTA:

No. La tecnología de generación debe de ser forzosamente fotovoltaica.

72	21	2.5	El descuento que piden es sobre las tarifas de CFE?.
----	----	-----	--

RESPUESTA:

Afirmativo.

73	22	2.5	Esto es, sobre lo que actualmente esta pagando el municipio. Entonces se requiere saber cuales son las tarifas y consumos (kwh) de cada centro de consumo?.
----	----	-----	---

RESPUESTA:

Esta información se le proporcionará al ganador de la licitación. Para efectos de la propuesta, pueden indicar un orden de prioridad de despacho de energía, considerando todas las tarifas de CFE.

74	23	1.8	Puede ir cualquiera de los representantes legales a los eventos que marcan en la licitación?.
----	----	-----	---

RESPUESTA:

Sí, siempre y cuando acredite su condición de representante legal.

75	24	1.8	O podemos mandar a un representante con carta poder?.
----	----	-----	---

RESPUESTA:

No. Sólo puede presentarse un representante legal.

76	25	1.8	La carta poder debe de ser notariada o puede ser simple?.
----	----	-----	---

RESPUESTA:

No se aceptarán cartas poder de ningún tipo.

77	26	2.5	Todas las hojas deben de ser firmadas por el representante legal?.
----	----	-----	--

RESPUESTA:

Afirmativo.

78	27	2.5	Tambien los anexos se deben de firmar o sólo el cuerpo de las propuestas?.
----	----	-----	--

RESPUESTA:

Todos los Anexos deben firmarse.

79	28	2.1 Anexo B	Cuales son las NOM y NMX que debe de cumplir el sistema
----	----	-------------	---

 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2019	SECRETARÍA DE ADMINISTRACION INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO IAT-PPS-001-19	 H. AYUNTAMIENTO 2017-2019	
	Proyecto Denominado Programa de Eficiencia Energética del Municipio de Aguascalientes.		
	Acta de Junta de Aclaraciones.		

	fotovoltaico en cuestión?
RESPUESTA: NMX-J-618/1-ANCE-2010 (IEC 61730-1) – Evaluación de la seguridad en módulos fotovoltaicos (FV)- Parte 1: Requisitos generales para construcción. <ul style="list-style-type: none"> • NMX-J-618/2-ANCE-2012 (IEC 61730-2) – Evaluación de la seguridad en módulos fotovoltaicos (FV)-Parte 2: Requisitos para pruebas. • NMX-J-618/4-ANCE-2012 (IEC 61215) - Evaluación de la seguridad en módulos fotovoltaicos (FV)-Parte 4: Requisitos para módulos fotovoltaicos de silicio cristalino-Calificación del diseño. • NMX-J-643/1-ANCE-2011 (IEC 60904-1) - Dispositivos fotovoltaicos-Parte 1: Medición de la característica corriente-tensión de los dispositivos fotovoltaicos. • NMX-J-643/2-ANCE-2011 (IEC 60904-2) - Dispositivos fotovoltaicos-Parte 2: Requisitos para dispositivos solares de referencia. • NMX-J-643/3-ANCE-2011 (IEC 60904-3) - Dispositivos fotovoltaicos-Parte 3: Principios de medición para dispositivos solares fotovoltaicos terrestres (FV) con datos de referencia para radiación. • NMX-J-643/5-ANCE-2011 (IEC 60904-5) - Dispositivos fotovoltaicos-Parte 5: Determinación de la temperatura equivalente de la celda (ECT) de dispositivos fotovoltaicos (FV) por el método de tensión de circuito abierto. • NMX-J-643/7-ANCE-2011 (IEC 60904-7) - Dispositivos fotovoltaicos-Parte 7: Cálculo de la corrección del desajuste espectral en las mediciones de dispositivos fotovoltaicos. • NMX-J-643/9-ANCE-2011 (IEC 60904-9) - Dispositivos fotovoltaicos-Parte 9: Requisitos para la realización del simulador solar. • NMX-J-643/10-ANCE-2011 (IEC 60904-10) - Dispositivos fotovoltaicos-Parte 10: Métodos de mediciones lineales. • NMX-J-643/11-ANCE-2011 (IEC 60891) - Dispositivos fotovoltaicos-Parte 11: Procedimientos para corregir las mediciones de temperatura e irradiancia de las características corriente-tensión. • NMX-J-643/12-ANCE-2011 (IEC 61836) - Dispositivos fotovoltaicos-Parte 12: Términos, definiciones y simbología. • NMX-J-618/1-ANCE-2010 (IEC 61730-1) – Evaluación de la seguridad en módulos fotovoltaicos (FV)-Parte 1: Requisitos generales para construcción. • NMX-J-618/2-ANCE-2012 (IEC 61730-2) – Evaluación de la seguridad en módulos fotovoltaicos (FV)-Parte 2: Requisitos para pruebas. • NMX-J-618/3-ANCE-2012 (IEC 61646) - Evaluación de la seguridad en módulos fotovoltaicos (FV)-Parte 3: Requisitos para módulos fotovoltaicos de película delgada-Calificación del diseño. • NMX-J-618/4-ANCE-2012 (IEC 61215) - Evaluación de la seguridad en módulos fotovoltaicos (FV)-Parte 4: Requisitos para módulos fotovoltaicos de silicio cristalino-Calificación del diseño. • NMX-J-618/5-ANCE-2012 (IEC 61701) - Evaluación de la seguridad en módulos fotovoltaicos (FV)-Parte 5: Método de prueba de corrosión por niebla salina en módulos fotovoltaicos. • NMX-J-618/6-ANCE-2012 (IEC 61345) - Evaluación de la seguridad en módulos fotovoltaicos (FV)-Parte 6: Método de prueba UV (ultravioleta) para módulos fotovoltaicos. • NMX-J-655/1-ANCE-2012 (IEC 61853-1) – Desempeño y eficiencia en sistemas fotovoltaicos (FV)-Parte 1: Mediciones de desempeño para irradiancia, temperatura y energía en módulos fotovoltaicos. • NMX-J-655/2-ANCE-2012 (IEC 61683) - Desempeño y eficiencia en sistemas fotovoltaicos (FV)-Parte 2: Acondicionadores de energía-Procedimiento para la medición de la eficiencia. • NMX-J-656/1-ANCE-2012- Evaluación de la Seguridad en Dispositivos Fotovoltaicos (FV)-Seguridad en Equipos de conversión de energía para su uso en sistemas fotovoltaicos (FV)- Parte 1 	

 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2019	SECRETARÍA DE ADMINISTRACION INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO IAT-PPS-001-19	 aguascalientes El corazón de México H. AYUNTAMIENTO 2017-2019	
	Proyecto Denominado Programa de Eficiencia Energética del Municipio de Aguascalientes.		
	Acta de Junta de Aclaraciones.		

Requisitos generales. Homologación de la Norma: IEC 62109-1 ed1.0, "Safety of power converters for use in photovoltaic power systems" – Part 1: General requirements

- NMX-J-656/2-ANCE-2012- Evaluación de la Seguridad en Dispositivos Fotovoltaicos (FV)- Seguridad en Equipos de conversión de energía para su uso en sistemas fotovoltaicos (FV)- Parte 2 Requisitos particulares para inversores. Homologación de la Norma: IEC 62109-2 ed1.0, "Safety of power converters for use in photovoltaic power systems" – Part 2, Particular requirements for inverters.
- NMX-J-691-ANCE-2014- Sistemas Fotovoltaicos que se conectan a la red eléctrica. -Requisitos mínimos para la documentación del Sistema, pruebas de puesta en servicio e inspección. Homologación de la Norma: IEC 62446, ed1.0 (2009-05), "Grid connected photovoltaic systems- Minimum requirements for system documentation, commissioning test and inspection".
- IEC 61853-2; Power and energy rating of Photovoltaic (PV) modules – Test Methods.
- IEC 60364-7-712; -"Electrical installations of buildings - Part 7-712: Requirements for special installations or locations - Solar photovoltaic (PV) power supply systems".
- IEC 62548: 2013, "Photovoltaic PV Arrays- Design requirements
- UL 1703, "Standard for Flat-Plate Photovoltaic Modules and Panels".
- UL 1741, "Standard for Inverters, controllers and Interconnection System Equipment for Use with Distributed Energy Sources".
- IEEE 1547, "Standard for Interconnecting Distributed Resources with Electric Power Systems".
- NOM-008-SCFI-2002, Sistema General de Unidades de Medida

80		29	2.1 Anexo B	Que pasa si no se cumple el 100% de las NOM y NMX requeridas, pero si se cumple más del 80% de las mismas, se considera aprobado por el municipio?.
----	--	----	-------------	---

RESPUESTA:

Se debe de cumplir con todas las NOM y NMX requeridas.

81		30	2.1 Anexo B	El terreno donde se construira la planta, es del municipio?.
----	--	----	-------------	--

RESPUESTA:

No.

82		31	2.1 Anexo B	Lo ofrece en renta por los 30 años?.
----	--	----	-------------	--------------------------------------

RESPUESTA:

El terreno debe ser comprado.

83		32	2.1 Anexo B	O hay que comprarlo a fuerza?.
----	--	----	-------------	--------------------------------

RESPUESTA:

El terreno debe ser comprado.

84		33	2.1 Anexo B	Si este es el caso, cual es el precio por hectarea?.
----	--	----	-------------	--

 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2019	SECRETARÍA DE ADMINISTRACION INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO IAT-PPS-001-19	 aguascalientes El corazón de México H. AYUNTAMIENTO 2017-2019	
	Proyecto Denominado Programa de Eficiencia Energética del Municipio de Aguascalientes.		
	Acta de Junta de Aclaraciones.		

RESPUESTA:

El licitante debe encargarse de conseguir la tierra necesaria para construir una planta de al menos 20 MW de capacidad.

85	34	2.1 Anexo B	Los inversores de frecuencia distorsionan la onda fundamental, requieren filtros de armónicas o sólo que cumpla con el código de red?.
----	----	-------------	--

RESPUESTA:

Los inversores deben de cumplir con el código de red y contar con una topología de tres niveles para garantizar la calidad de la onda.

86	35	2.1 Anexo B	Que tan detallado quieren el plan de mantenimiento de la planta?.
Se deben mencionar al menos las acciones de mantenimiento preventivo y correctivo para cada componente de la planta.			
87	36	2.1 Anexo B	Quieren que incluya el mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo o sólo el preventivo que es el más importante?.

RESPUESTA:

Se requiere al menos el plan de mantenimiento preventivo y correctivo.

88	37	1.14	Que sucede si la licitación se declara desierta?.
----	----	------	---

RESPUESTA:

Se volverá a abrir la convocatoria y se invitará a un grupo nuevo de licitantes.

89	38	1.14	Se tiene una segunda ronda con los mismos consursantes o se invita a otros?.
----	----	------	--

RESPUESTA:

Se invitará a nuevos licitantes.

 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2019	SECRETARÍA DE ADMINISTRACION INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO IAT-PPS-001-19	 aguascalientes El corazón de México H. AYUNTAMIENTO 2017-2019
	Proyecto Denominado Programa de Eficiencia Energética del Municipio de Aguascalientes.	
	Acta de Junta de Aclaraciones.	

WORLDWIDE RENEWABLE ENERGY MEXICO, S.A. DE C.V.

Consecutivo	Número de pregunta	Punto, numeral, apartado, anexo	Texto de la pregunta
90	1	1.3	Tengo que presentarme a la visita técnica o mando a uno de mis ingenieros?.
RESPUESTA: No habrá una visita técnica, por lo que no será necesario enviar a nadie.			
91	2	1.3	A la visita técnica llevamos cascos y equipo de seguridad?.
RESPUESTA: No habrá una visita técnica.			
92	3	1.3	Que pasa si llegamos tarde a alguno de los eventos con fechas marcadas en las bases?.
RESPUESTA: En caso de llegar tarde a cualquiera de los eventos con fechas marcadas, serán descalificados y no se tomará en cuenta su propuesta.			
93	4	2.1 Anexo B	Que pasa si encontramos algunas opciones mejores a las mencionadas en las bases?.
RESPUESTA: Pueden presentarlas en la propuesta técnica, pero con su debida justificación, comparándolas con las mencionadas en las bases y exponiendo por qué son mejores.			
94	5	2.1 Anexo B	Podemos proponer equipos y sistemas de generación distintas a las bases o deben de ser sistemas fotovoltaicos a fuerza?.
RESPUESTA: No. La tecnología de generación debe de ser forzosamente fotovoltaica.			
95	6	2.5 Proposición económica	El descuento que buscan, es con referencia a las tarifas de CFE?.

 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2019	SECRETARÍA DE ADMINISTRACION INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO IAT-PPS-001-19		 aguascalientes El corazón de México H. AYUNTAMIENTO 2017-2019
	Proyecto Denominado Programa de Eficiencia Energética del Municipio de Aguascalientes.		
	Acta de Junta de Aclaraciones.		

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.			
96	7	2.5 Proposición Económica	Necesitamos saber entonces cuales son las tarifas que tiene contratado el municipio?.
RESPUESTA: Esta información se le proporcionará al ganador de la licitación. Para efectos de la propuesta, pueden indicar un orden de prioridad de despacho de energía, considerando todas las tarifas de CFE.			
97	8	2.1 Anexo B	De los centros de consumo de energía, son todos de los circuitos de alumbrado?.
RESPUESTA: No.			
98	9	2.1 Anexo B	Si hay otros consumos distintos a los de alumbrado, podemos también surtir a los sistemas de bombeo de agua?.
RESPUESTA: Actualmente los sistemas de bombeo de agua se encuentran concesionados.			
99	10	2.1 Anexo B	Sigue concesionado el sistema de bombeo?.
RESPUESTA: Afirmativo.			
100	11	2.1 Anexo B	Si es así, cuando se acaba dicha concesión?.
RESPUESTA: Agosto del 2019.			

 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2019	SECRETARÍA DE ADMINISTRACION INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO IAT-PPS-001-19		 H. AYUNTAMIENTO 2017-2019
	Proyecto Denominado Programa de Eficiencia Energética del Municipio de Aguascalientes.		
	Acta de Junta de Aclaraciones.		

101	12	2.1 Anexo B	Que porcentaje de inflación debemos de considerar para la proyección de ahorros?.
RESPUESTA: 5%			
102	13	1.5	Tiene que ser un contrato forzoso a 30 años?.
RESPUESTA: Afirmativo.			
103	14	1.5	Puede ser de menos años el contrato, 30 años son muchos?.
RESPUESTA: No.			
104	15	2.1 Anexo B	Que parámetro utilizará el municipio para determinar que ya se adquirieron los equipos?.
RESPUESTA: Los contratos de suministro con los diferentes proveedores de los equipos.			
105	16	2.1 Anexo B	La tierra para la planta es del municipio?.
RESPUESTA: No.			
106	17	2.1 ANEXO B	Cuántas hectáreas tienen disponibles para esta planta?.
RESPUESTA: El licitante debe encargarse de conseguir la tierra necesaria para construir una planta de al menos 20 MW de capacidad.			
107	18	2.1 ANEXO B	Si es así, la puede rentar?.
RESPUESTA: La tierra debe ser comprada.			
108	19	2.1 ANEXO B	Si es del municipio, la puede vender?.
RESPUESTA: El municipio no proporcionará la tierra para la planta.			
109	20	2.5	La propuesta económica se debe de firmar en original en todas las hojas?.
RESPUESTA: Es correcta su apreciación.			

 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2018	SECRETARÍA DE ADMINISTRACION INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO IAT-PPS-001-19		 aguascalientes El corazón de México H. AYUNTAMIENTO 2017-2019
	Proyecto Denominado Programa de Eficiencia Energética del Municipio de Aguascalientes.		
	Acta de Junta de Aclaraciones.		

110		21	2.5	Y la propuesta técnica también se debe de firmar en todas las hojas?.
-----	--	----	-----	---

RESPUESTA:

Afirmativo. Al igual que todos los anexos.

111		22	2.5	Debe de ir una propuesta por cada sobre sellado y luego puedo meter los dos en uno sólo?.
-----	--	----	-----	---

RESPUESTA:

Sí, el sobre grande será considerado como el paquete.

112		23	2.1 Anexo B	Con cuales NOM deben de cumplir los paneles?.
-----	--	----	-------------	---

RESPUESTA:

No se han generado NOM específicas para paneles solares, pero se han identificado las siguientes NMX con las que se debe de cumplir:

- NMX-J-618/1-ANCE-2010 (IEC 61730-1) – Evaluación de la seguridad en módulos fotovoltaicos (FV)-Parte 1: Requisitos generales para construcción.
- NMX-J-618/2-ANCE-2012 (IEC 61730-2) – Evaluación de la seguridad en módulos fotovoltaicos (FV)-Parte 2: Requisitos para pruebas.
- NMX-J-618/4-ANCE-2012 (IEC 61215) - Evaluación de la seguridad en módulos fotovoltaicos (FV)-Parte 4: Requisitos para módulos fotovoltaicos de silicio cristalino-Calificación del diseño.

113		24	2.1 Anexo B	Nuestros paneles son Alemanes y cumplen con las normas NMX y casi con todas las NOM, pero no todas, hay algún inconveniente?.
-----	--	----	-------------	---

RESPUESTA:

Siempre y cuando cumpla con las siguientes NMX, está bien:

- NMX-J-618/1-ANCE-2010 (IEC 61730-1) – Evaluación de la seguridad en módulos fotovoltaicos (FV)-Parte 1: Requisitos generales para construcción.
- NMX-J-618/2-ANCE-2012 (IEC 61730-2) – Evaluación de la seguridad en módulos fotovoltaicos (FV)-Parte 2: Requisitos para pruebas.
- NMX-J-618/4-ANCE-2012 (IEC 61215) - Evaluación de la seguridad en módulos fotovoltaicos (FV)-Parte 4: Requisitos para módulos fotovoltaicos de silicio cristalino-Calificación del diseño.

 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2018	SECRETARÍA DE ADMINISTRACION INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO IAT-PPS-001-19		 H. AYUNTAMIENTO 2017-2018
	Proyecto Denominado Programa de Eficiencia Energética del Municipio de Aguascalientes.		
	Acta de Junta de Aclaraciones.		

114		25	2.1 Anexo B	Nuestros tracking systems son Españoles, hay alguna preferencia por la procedencia de la tecnología?.
RESPUESTA:				
No hay una preferencia por la procedencia de la tecnología.				
115		26	2.1 Anexo B	Las estructuras son de Aluminio tratado en México, hay algun problema?.
RESPUESTA:				
No hay problema, siempre y cuando cumplan con los requisitos de garantía.				
116		27	2.5	De la recuperación de la inverisón, es de nosotros no la de ustedes con sus ahorros?.
RESPUESTA:				
Nos referimos al ahorro del municipio con el descuento otorgado.				
117		28	1.1	Mencionan que nos basemos en decretos y artículos que desconocemos, podrán enviar copia de dichos decretos?.
RESPUESTA:				
Sí.				
118		29	1.1	Nos pudieran proporcionar las fechas de cuando se emitieron dichos decretos y artículos?.
RESPUESTA:				
Si				
119		30	2.1 Anexo B	En el manual de operación que se solicita, se tiene que poner como un sistema integral o por cada componente?.
RESPUESTA:				
El manual de operación debe mencionar las acciones específicas para componente de la planta.				

 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2018	SECRETARÍA DE ADMINISTRACION INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO IAT-PPS-001-19		 Aguascalientes El corazón de México H. AYUNTAMIENTO 2017-2018
	Proyecto Denominado Programa de Eficiencia Energética del Municipio de Aguascalientes.		
	Acta de Junta de Aclaraciones.		

120		31	2.1 Anexo B	Para el programa de mantenimiento, es sólo el preventivo?.
RESPUESTA: Se debe incluir al menos el preventivo y el correctivo.				
121		32	2.1 Anexo B	Deben de especificar si quieren que se incluya el Mantenimiento Predictivo y correctivo si es el caso?.
RESPUESTA: Requerimos al menos el plan de mantenimiento preventivo y correctivo.				
122		33	2.1 Anexo B	Quien va a medir la energía entregada, CFE?.
RESPUESTA: Es correcta su apreciación.				
123		34	2.1 Anexo B	Y si CFE dice que hay que cambiar medidores, el municipio los cambia a su costo?
RESPUESTA: Sí.				
124		35	2.1 Anexo B	La interconexión de la planta puede ser en 115 KV, esto porque en 230 KV o 400 KV, todo se encarece?.
La interconexión de la planta debe ser en 115 kV.				

 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2018	SECRETARÍA DE ADMINISTRACION INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO IAT-PPS-001-19		 aguascalientes El corazón de México H. AYUNTAMIENTO 2017-2018
	Proyecto Denominado Programa de Eficiencia Energética del Municipio de Aguascalientes.		
	Acta de Junta de Aclaraciones.		

125		36	2.5	WWRE es una empresa transnacional, pero yo tengo poder para México, es suficiente para firmar ambas propuestas?.
RESPUESTA:				
Afirmativo.				
126		37	2.7	Tengo que estar presente en AGS para el fallo?.
RESPUESTA:				
No.				
127		38	2.7	Puedo mandar a mi asistente en mi representación?.
RESPUESTA:				
No es necesario que nadie este presente.				

Con relación a lo establecido en el artículo 36 cuarto párrafo de la Ley al no haber más preguntas que desahogar no se llevarán a cabo ulteriores juntas de aclaraciones por lo que se considera que ésta es la primera y última Junta de Aclaraciones respecto del procedimiento de Invitación en el que se actúa.

Se asienta en la presente acta que no hubo modificaciones a la Invitación ni a las Bases del presente procedimiento.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 40 de la Ley, se entrega en este acto una copia simple de la misma a los asistentes y al finalizar el presente acto, se fijará un ejemplar de la presente acta en un lugar visible y con acceso al público en general en el domicilio de la Convocante ubicado en el **Segundo piso del Segundo patio del Palacio Municipal ubicado en Plaza de la Patria esquina con la calle Colón sin número, Zona Centro, código postal 20000 de la Ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes**, por un término no menor a cinco días hábiles, dejando constancia dentro del expediente de la Invitación de la fecha y lugar en las que se haya fijado la presente acta.

Asimismo, se difundirá un ejemplar de la presente acta en los correos electrónicos proporcionados por licitantes en su escrito de interés, para efectos de su notificación de aquellos que no hayan asistido al acto, dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal en términos del artículo 40 último párrafo de la Ley.

Se da por terminada la presente junta de aclaraciones siendo las **19:00** horas del mismo día en que se actúa para los todos los efectos legales a que haya lugar, firmando al margen y al calce los asistentes a este evento, en cada una de las hojas que integran la presente acta.

 <small>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2019</small>	SECRETARÍA DE ADMINISTRACION	 <small>El corazón de México H. AYUNTAMIENTO 2017-2019</small>	
	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS		
	NÚMERO IAT-PPS-001-19		
	Proyecto Denominado Programa de Eficiencia Energética del Municipio de Aguascalientes.		
Acta de Junta de Aclaraciones.			

POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

Ciudadano Rodolfo Telles Moreno
 Secretario de Servicios Públicos del Municipio de
 Aguascalientes y Administrador del Proyecto.



POR PARTE DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL

Licenciado en Contaduría Certificado Arturo Munguía Mireles,
 Representante del Órgano Interno de Control.



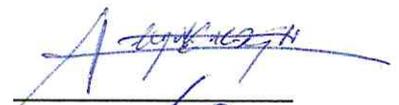
LICITANTES:

Por parte de los Licitantes:

Licenciado Alejandro Del Castillo Vázquez
 Representante Legal de
 Worldwide Renewable Energy Mexico, S.A. de C.V.



Ingeniero Rodrigo Calderón Martínez
 Representante Legal Energética Sustentable
 y Ecológica, S.A. de C.V.



Ingeniero Héctor Martínez Vivas
 Representante Legal de Next Energy Del Centro, S. De R.L. De C.V.



JUNTA DE ACLARACIONES
 04 DE MARZO DE 2019.

-----Fin del Acta-----